



Factura: 003-002-000019410



20160701006000831

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701006000831

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY BLACIO PÉREIRA NOTARIO(A) DEL CANTÓN MACHALA
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (16:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791718473001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0791718473001

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701006000831



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY BLACIO PÉREIRA NOTARIO(A) DEL CANTÓN MACHALA
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (16:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791718473001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0791718473001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala@gmail.com



**REACTIVACIÓN DE LA
COMPañIA ELITERENT S. A.
EN LIQUIDACION.-
CUANTÍA: INDETERMINADA**

5 En la ciudad de Machala, Capital de la
6 Provincia de El Oro, República del Ecuador;
7 hoy **siete de julio del año dos mil**
8 **dieciséis**, ante mi **DOCTORA LENNY NOEMI**
9 **BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL**
10 **CANTÓN MACHALA**, comparece, la señora
11 **Liliana Janneth Mendoza Hurtado**, de
12 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
13 divorciada, de treinta y nueve años de edad,
14 de ocupación empleada privada, domiciliada
15 en esta ciudad de Machala, quien interviene
16 en su calidad de Liquidadora y
17 Representante Legal de la compañía
18 **ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, cuya
19 representación legal ejerce, según se
20 acredita del nombramiento que debidamente
21 inscrito se acompaña a la presente, y quien
22 obra autorizada por la Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas de la
24 Compañía, realizada el cuatro de julio de
25 dos mil dieciséis. La compareciente es
26 legalmente capaz, a quien de conocer en este
27 acto doy fe, en virtud de haberme exhibido
28 su respectiva cédula de ciudadanía, y me

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

J.M.P

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 presenta para que eleve a Escritura Pública,
2 la Minuta que a continuación se detalla
3 así: **SEÑORA NOTARIA:** Sirvase incorporar
4 en el Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo, una en la que conste la Reactivación
6 de la compañía **ELITERENT S. A. EN**
7 **LIQUIDACION**, que se expresa al tenor de
8 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **INTERVINIENTE.-** Comparece al
10 otorgamiento de la presente escritura, la
11 señora **LILIANA JANNETH MENDOZA**
12 **HURTADO**, en su calidad de **LIQUIDADORA**
13 y Representante Legal de la compañía
14 **ELITERENT S. A. EN LIQUIDACION**, cuya
15 representación legal ejerce, según se
16 acredita del nombramiento que debidamente
17 inscrito se acompaña a la presente, y quien
18 obra autorizada por la Junta General
19 Extraordinaria de Accionistas de la
20 Compañía, realizada el cuatro de julio de
21 dos mil dieciséis. **SEGUNDA.-**
22 **ANTECEDENTES.-** a) Por Escritura Pública
23 otorgada ante el Notario Segundo del cantón
24 Machala, el día veintitrés de Septiembre de
25 dos mil cuatro, la misma que se inscribió en
26 el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
27 veintidós de Diciembre de dos mil cuatro, se
28 constituyó la compañía **ELITERENT S.A.**,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
T. 11 AND 5 ECHAMBA

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
www.ichonmachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 con un capital suscrito de ochocientos un
2 00/100 dólares de los Estados Unidos de
3 América; b) Mediante Resolución No.
4 **SC.IRM.DIC.14.0400** de fecha veintitrés de
5 Octubre de dos mil catorce, e inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Machala, el
7 veintiocho de octubre dos mil catorce, la
8 compañía fue disuelta por encontrarse
9 inmersa en la causal de disolución,
10 contemplada en el Artículo trescientos
11 sesenta y uno, numeral sexto de la Ley de
12 Compañías, c) La Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas de la
14 Compañía, realizada el cuatro de julio de
15 dieciséis. **TERCERA: DECLARACIONES.-**
16 **SRA. LILIANA JANNETH MENDOZA**
17 **HURTADO**, en mi calidad de **LIQUIDADORA**
18 y Representante Legal, de la compañía
19 **ELITERENT S. A. EN LIQUIDACION**, declaro
20 lo siguiente; a) Que la Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas de la
22 Compañía, realizada el cuatro de julio de
23 dos mil dieciséis, acordó la **REACTIVACIÓN**
24 de la compañía, misma que se encuentra
25 **DISUELTA** Mediante Resolución número
26 **SC.IRM.DIC.UNO CUATRO. CERO CUATRO**
27 **CERO CERO (SC.IRM.DIC.14.0400)** de
28 fecha veintitrés de Octubre de dos mil

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacolorquachala@gmail.com

1 catorce e inscrita en el Registro Mercantil
2 del Cantón Machala, el veintiocho de octubre
3 del dos mil ~~catórcē~~; y **b)** Bajo la solemnidad
4 del juramento declaro que mi representada,
5 compañía **ELITERENT S. A. EN**
6 **LIQUIDACION**, no es contratista ni deudora
7 del Estado Ecuatoriano, ni de sus
8 Instituciones. Usted, señora Notaria, se
servirá agregar las demás formalidades de
estilo para la plena validez de este
Instrumento.- **Hasta aquí la minuta**, que
con las enmiendas, correcciones y
rectificaciones hechas por las partes y
autorizadas por mí, la Notaria, queda
elevada a Escritura Pública junto con los
documentos anexos y habilitantes que se
incorpora, con todo el valor legal, y que el
compareciente acepta en todas y cada una
de sus partes, minuta que está firmada por
el Abogado Joffre Rodríguez Rizzo,
Matriculado en el Foro del Consejo Nacional
de la Judicatura, bajo el número cero siete -
dos mil cuatro - veintiuno, para la
celebración de la presente Escritura, se
observaron los preceptos y requisitos
previstos en la Ley Notarial; y, leída que le
fue al compareciente por mí la Notaria, se
ratifica y firma conmigo en unidad de acto,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

- tda e -



OFICIO: No.SCVS.IRM.DISLIQ.15.227-

0 1002

Machala, 20 de mayo 2015

Señora
Liliana Janneth Mendoza Hurtado
Ciudad.-

De mis consideraciones:

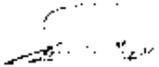
Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.SCVS.IRM.DIC.15. de de , nombro a usted Liquidadora de la compañía ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

121

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
/ Claudia
Exp.38758

Machala, 21 de mayo 2015

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA de la compañía ELITERENT S.A., "EN LIQUIDACIÓN".


Liliana Janneth Mendoza Hurtado
LIQUIDADORA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

-cuatro-



TRÁMITE NÚMERO: 3081

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	505
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITERENT S. A., EN LIQUIDACIÓN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH
IDENTIFICACIÓN:	0703010488
CARGO:	LIQUIDADOR
PERÍODO:	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

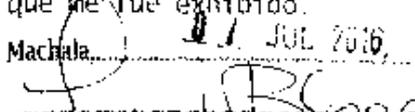
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO SAN CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 JUL 2016


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791718473001
 RAZÓN SOCIAL: ELITERENT S.A EN LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL: ELITERENT S.A
 REPRESENTANTE LEGAL: MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH
 CONTADOR: MATAMOROS RAMIREZ LEOVINA DEL CARMEN
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 22/12/2004
 FEC. INSCRIPCIÓN: 14/01/2005
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/04/2016
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadana: NUEVO PILO Calle: JORGE SANCHEZ Numero: 2502 Intersección: LUCIO ARMIJOS R
 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE FRUTERITO Telefono Trabajo: 072791300 Email: eliterent_2009@hotmail.com Celular: 0997130600 Telefono Trabajo: 072790010

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- [X] DECLARACIÓN DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- [X] RELACION DEPENDENCIA
- [X] REGISTRO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- [X] DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- [X] DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- [X] DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 CONTADORA PÚBLICA
 NO. 607 SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

0703010438



Código: R1MRUC2016000640902
 Fecha: 21/06/2016 09:27:51 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

¡Bien al país!

NÚMERO RUC:

0791718473001

RAZÓN SOCIAL:

ELITERENT S A EN LIQUIDACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: ELITERENT S A

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: El ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: NUEVO PILO Calle: JORGE SANCHEZ Numero: 2502 Intersección: LUCIO ARMIJOS R
Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL FRUTERITO Telefono Trabajo: 072791300 Email: eliterent_2009@hotmail.com Celular: 0997130600 Telefono Trabajo:
072790010



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2016000640902
Fecha: 21/06/2016 09:27:51 AM

[Handwritten signature]
DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.
Machala, 01 de JUL de 2016
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA # 10

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS 15H00

En el cantón Machala, Provincia de el Oro, a los cuatro días del mes de julio del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Jorge Sánchez Cárdena 2502 y Lucio Armijos Córdova (Ciudadela Nuevo Pilo), se reúnen los accionistas de la compañía ELITERENT S.A., "EN LIQUIDACIÓN", con la presencia de los siguientes accionistas: **SR. BOWEN PRIETO MIGUEL BENJAMIN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; **ABG. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO** en representación del **SR. LOAYZA MALDONADO MIGUEL ÁNGEL**, por sus propios derechos, dueño de 2.224 acciones de \$1,00 cada una que posee en el capital suscrito de la compañía tal como lo demuestra con el poder que aparece en la presente junta, **SR. CABRERA LOAIZA BOLTER MANFREDI**, por sus propios derechos, dueño de 2.209 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SRA. MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH**, por sus propios derechos, dueña de 261 acciones, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SR. PONTÓN BERNAL HENRY IVÁN**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SR. RIOS PROCEL RICHARD SANDRO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **SR. SEGARRA LEON MIGUEL SEGUNDO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito; de la compañía **SR. RAMIREZ CORNEJO WILMER ALFONSO**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito; de la compañía, **SR. TRELLES BUSTAMANTE JORGE LUIS**, por sus propios derechos, dueño de 1 acción, de \$1,00 cada una, que posee en el capital suscrito; de la compañía quienes representan el noventa y siete coma ochenta y nueve por ciento del capital suscrito de la compañía el mismo que asciende a la suma de cuatro mil ochocientos un dólar de los Estados Unidos Americanos (USA \$ 4.801,00). Al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la presente junta general extraordinaria de accionista la señora **MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH** y como secretario Ad-Hoc el **SR. CABRERA LOAIZA BOLTER MANFREDI**; **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas debidamente convocada se conozcan los siguientes puntos del orden del día: 1.- "Aprobar el dejar sin efecto, las resoluciones tomadas en la junta general de accionista de la compañía de fecha 07 de julio del 2015."; 2.- "Ordenar a la Liquidadora de la compañía que efectúe la Rescisión de la Escritura Pública de Reactivación

DRA. LENNY BLACIO RENECA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
LL. 010 - 000000000

DRA. LENNY BLACIO PENCIA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EJECUTIVA

de la compañía ELITERENT S.A., efectuada el 21 de enero del 2016 ante la Notaría Sexta del Cantón Machala". 3.- "Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la compañía del ejercicio económico 2015" 4.- "Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico fiscal 2015". 5.- "Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal 2015". 6.- "Conocimiento y aprobación de la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", una vez que están superadas todas las causales de disolución y liquidación de la compañía". 7.- "Autorizar a la Liquidadora de la compañía, para que proceda con las resoluciones adoptadas en la presente junta" TRES.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es: **ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Aprobar el dejar sin efecto, las resoluciones tomadas en la junta general de accionista de la compañía de fecha 07 de julio del 2015."**.- Se le concede palabra al Abg. Joffre Rodríguez, y manifiesta que este punto se debe tratar y aceptar, por cuanto se encontró en la inspección jurídica efectuada por la Intendencia de Compañías de Machala, que en la acta del 7 de julio del 2015, con la que se efectuó la reactivación de la compañía existen errores que causan nulidad de lo actuado en esa Junta, está el hecho de que el nombre de la compañía esta como TAXI EJECUTIVO ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN, cuando el nombre correcto es COMPAÑÍA ELITERENT S.A. EN LIQUIDACIÓN, esto hace que la persona jurídica no sea la misma, y puede causar un acto de nulidad en cualquier momento en el proceso de reactivación, así como el hecho de que el acta en mención menciona que se efectuó una Junta Universal, cuando no fue así, y por recomendaciones de la superintendencia se debe subsanarse esto, y para subsanarse se debe dejar sin efecto las resoluciones tomadas en la junta del 7 de julio del 2015 que se pide en este punto, lo importante es que el proceso de reactivación ya está dado y lo que más ha demorado es lo contable porque se carecía oculto información para poder proseguir con el mismo, se ha tenido que poner denuncias para que esta información salga a la luz; por tal razón yo considero y mociono que se debe **dejar sin efecto, las resoluciones tomadas en la junta general de accionista de la compañía de fecha 07 de julio del 2015.** La Sra. Lilibiana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía y quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo con los socios presentes. Llegando a la siguiente resolución: con 4697 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 97,85% **"Aprobar el dejar sin efecto, las resoluciones tomadas en la junta general de accionista de la compañía de fecha 07 de julio del 2015"**. CUATRO.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es **"Ordenar a la Liquidadora de la compañía que efectúe la Rescisión de la Escritura Pública de Reactivación de la compañía ELITERENT S.A., efectuada el 21 de enero del 2016 ante la Notaría Sexta del Cantón Machala"**. Se le concede palabra al Abg. Joffre Rodríguez Rizzo explicando entre las resoluciones que se había tomado en la junta de fecha 07 de julio del 2015 era la elaboración de la escritura de reactivación, que se la hizo con esa acta que tenía error en el nombre, entonces

básicamente hay que rescindirle o sea dejarla sin efecto para después efectuar una nueva escritura de reactivación de la compañía, con todos los errores corregidos y con las formalidades como deben ser. Por esta razón mociono que se debe **"Ordenar a la Liquidadora de la compañía que efectúe la Rescisión de la Escritura Pública de Reactivación de la compañía ELITERENT S.A., efectuada el 21 de enero del 2016 ante la Notaria Sexta del Cantón Machala"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 4699 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 97,87% **"Ordenar a la Liquidadora de la compañía que efectúe la Rescisión de la Escritura Pública de Reactivación de la compañía ELITERENT S.A., efectuada el 21 de enero del 2016 ante la Notaria Sexta del Cantón Machala"**. CINCO.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el tercer punto del orden del día, el cual es: **"Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la compañía del ejercicio económico 2015"** toma la palabra la Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía, y comienza a dar lectura de su informe durante el ejercicio económico 2015 el cual es expuesto en la sala. Pide la palabra el Sr. Jorge Trelles Bustamante el mismo que felicita a la Sra. Liquidadora por su buena gestión y labor realizada en la compañía y a la vez mociona que **"Sea aprobado el informe de la representante legal de la compañía del ejercicio económico 2015"** La Sra. Liliana Mendoza Hurtado, Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Sr. Jorge Trelles Bustamante con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 4439 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 92,46% **"Aprobar el informe presentado por la representante legal de la compañía del ejercicio económico 2015"**. SEIS.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es: **"Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico fiscal 2015"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía expone a la sala, que para mejor información o inquietudes acerca del balance general del ejercicio económico fiscal 2015 le da paso a la intervención de la Ing. Leovina Matamoros R. contadora de la compañía informando lo siguiente: con lo referente a los valores de ingresos total de Activo es la suma de \$ 9.278,13 dólares americanos; también como los Pasivos tenemos una suma de 3.998,44 dólares americanos; dentro del Patrimonio se tiene el capital suscrito y asignado de 4.801,00 dólares americanos, tenemos un resultado acumulado de los periodos 2014 y 2015 de 478,69 dólares americanos; esto sumado más el Pasivo el Patrimonio nos da la cantidad de \$9.278,13. Pide la palabra el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo indicando que esto significa que la compañía ya no está en números rojos. Explicado este punto, la junta decide por unanimidad **aprobar el balance general del ejercicio económico fiscal 2015**. SIETE.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es: **"Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal 2015"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía y comunica que la contadora la Ing.

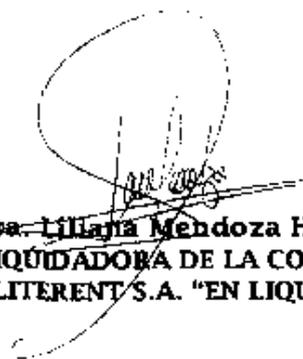
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL NIÑO ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PERINCA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Leovina Matamoros R. dará las respectivas aclaraciones sobre el Estado de Perdidas Ganancias del Ejercicio Económico fiscal 2015; interviene la Ing. Leovina Matamoros R. procediendo a realizar la lectura y explicación comunicando los siguiente; el estado de pérdidas y ganancias tenemos del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince en ingresos por actividades ordinarias por \$28.899,00 dólares americanos, esto equivales a los valores que ingresaron a la compañía dentro del año 2015 y en Gastos que es lo que se ha cancelado en sueldos, seguro social, beneficios Sociales, Remuneraciones a otros trabajadores, Mantenimiento y Reparaciones, Arrendamiento, Promoción y Publicidad, Transporte, Suministros Materiales, gastos de Gestión, Agua, Luz, Telecomunicaciones, Gastos Financieros y Otros Gastos, dando un valor de \$28.701,06 dólares americanos, que restado de los ingresos nos queda una utilidad del ejercicio económico fiscal 2015 de \$197,94 dólares americanos, igual hay que considerar la participación de utilidad a los trabajadores que es de \$29,69 dólares americanos. Pide la palabra el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo diciendo que una vez que se ha escuchado el informe del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal 2015, y viendo que ha quedado una utilidad de \$197,94 dólares americanos, se da a entender claramente que la compañía supero la causal de disolución que era de perdidas en los ejercicios fiscales y superaba el cincuenta por ciento del capital suscrito de la compañía, con esta aclaración y justificación que se presente a la superintendencia de compañías y está verifique que se superó la causal de disolución al cien por ciento, y además toda esta información que se está dando la Sra. contadora tiene su debido soporte, yo mociono que se apruebe **el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal 2015"** La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación la moción presentada por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 4439 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 92,46% **"aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico fiscal 2015"**, OCHO.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es: **"Conocimiento y aprobación de la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", una vez que están superadas todas las causales de disolución y liquidación de la compañía"**. Se le concede palabra al Abg. Joffre Rodríguez explicando una vez que se ha presentado de una forma clara lo que ha estado sucediendo en la reactivación de la compañía y superando todos los inconvenientes dados y los mas importante sabiendo los resultados del ejercicio fiscal 2015 donde ya no se está en rojo, eso significa que la compañía supero la causal de disolución que era que tenía pérdidas de más del cincuenta por ciento de su capital suscrito por ende yo mociono y enfatizo **"Se ordene La REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 4700 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 97,89% **"Aprobar la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN**

LIQUIDACION" " una vez que están superadas todas las causales de disolución y liquidación de la compañía". NUEVE.- La Señora Liquidadora solicita que se trate el séptimo punto del orden del día, el cual es: "Autorizar a la liquidadora de la compañía, para que proceda con las resoluciones adoptadas en la presente junta" Píde la palabra el Sr. Miguel Bowen Prieto, manifestando que lo más correcto es autorizar a la sra. Liquidadora de la compañía para que proceda con las resoluciones tomadas en esta junta por eso yo mociono que se "Autorice a la liquidadora de la compañía, para que proceda con las resoluciones adoptadas en la presente junta". La Sra. Liliana Mendoza Hurtado Liquidadora de la compañía quien preside la junta procede a someter a votación moción presentada por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo con los socios presentes, llegando a la siguiente resolución: con 4700 acciones del capital suscrito nominal que equivale al 97,89% "Autorizar a la liquidadora de la compañía, para que proceda con las resoluciones adoptadas en la presente junta". CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo las dieciséis horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman.

DRA. LENNY BLACIO PERCIBIA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
11 ORD. ECUADOR



Sra. Liliana Mendoza Hurtado
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA
ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION"



Sr. Bolter Cabrera Loayza
SECRETARIO AD-HOC



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703010488

Nombres del ciudadano: MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: JOSE MENDOZA

Nombres de la madre: FANNY HURTADO

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2009



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.07 22:47:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1504695



-once-



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
C.O.P. FERNANDEZ

REPUBLICA DEL
COMPLEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

014
014 - 8061

0703010488
CEDERA

BOBINOZA HURTADO LILIANA JANNETH

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LA PREPARADORA
2
1
ZONA

DOY FE: Que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala... 07 Jul 2011
[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO EL ORO

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dooa-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notarias@oromachala6@gmail.com

1 quedando incorporada en el Protocolo de
2 esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-----

3
4
5
6 **LILIANA JANNETH MENDOZA HURTADO**
7 **LIQUIDADORA Y REPRESENTANTE LEGAL**
8 **DE LA COMPAÑIA ELITERENT S.A.**
9 **EN LIQUIDACION**
10 **C. C. No. 0703010488**
11 **RUC. No. 0791718473001**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

12
13
14
15
16 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

17
18 **SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIELO**
19 **TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL**
20 **ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS**
21 **LUGAR Y FECHA DE**
22 **CELEBRACION.*******



23
24 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaria Segunda de Machala

TELEFONO: 2968300

M.A.

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la resolución SCVS-IRM-2018-00008960, ordenada por el Abogado DANNY AJILA ARMIJOS, Intendente de Compañías de Machala, el uno de octubre del dos mil dieciocho, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública que antecede de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ELITERENT S.A., EN LIQUIDACION.**, de fecha siete de julio del dos mil dieciséis, celebrada ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, y en la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: ELITERENT S.A.**, de fecha veintitrés de septiembre del dos mil cuatro, celebrada ante el Doctor Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala.

Machala, 11 de Octubre del 2018


 **ABG. WILSON S. RODRÍGUEZ V.**
NOTARIO (S) SEGUNDO DE MACHALA





Factura: 001-008-000003202



20180701002000845

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO

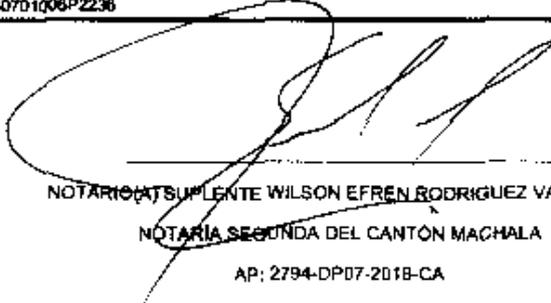
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701002000845

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2018, (10.27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA: ELITERENT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	1186

OTORGANTES			
OTORGADOS POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELITERENT S A EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791718473001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA ELITERENT S.A., EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180701008P2236



NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON EFREN RODRIGUEZ VALAREZO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
 AP: 2794-DP07-2018-CA

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaria Segunda de Machala

TELÉFONO: 2958300

M.A.

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución que antecede.-----

Machala, 11 de Octubre del 2018



ABG. WILSON E. RODRÍGUEZ V.
NOTARIO (S) SEGUNDA DE MACHALA



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

TELEFAX: 2960885 - 2935234

mariaforomachala@gmail.com

No. Otros
20180701006001353

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO, de la Resolución número SCVS.IRM.2018.00008950, de fecha 01 de octubre del 2018, dictada por el Abogado DANNY AJLA ARMIJOS, INTENDENTE DE COMPANÍAS DE MACHALA, he tomado nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", autorizada ante mi, Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 07 de julio del 2016, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.

Machala, 10 de octubre de 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000041680



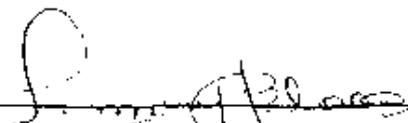
20180701006001353

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701006001353

MATRIZ	
FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018. (13:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE REACTIVACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02236

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ELITERENT S A EN LIQUIDACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791718473001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701006P02236


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 6112



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	399
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703010488	MENDOZA HURTADO LILIANA JANNETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA / MACHALA / 07/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITERENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS -IRM-2018-00008950 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN Y DE ESTÁ ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA A FOJA N° 5.270 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2004 Y LA CANCELACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LIQUIDADORES A FOJAS N° 1.511 Y 1.842-A DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2015; AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA ELITERENT S.A., RESPECTIVAMENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48


Abg. Diana Zapata Cruz
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

COMPAÑIA DE TAXI
EJECUTIVO



*Seguridad y
Confianza*

COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO **ELITERENT S.A.**

Resolución, N° SC.DIC.M. 110000308, de 8 de Agosto de 2011.
Resolución, N° 010 - CPO - 007 - 2013 ANT.
PBX: 2791-300 M 0979232833 ● 0997130600

Atendidos 70119-0041-18

OFICIO N° ELIT-00129-2018
Machala, 25 de octubre del 2018

25 OCT 2018



*Bab
Julio*

Abogado
David Ajila Armijos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, de quienes conformamos la compañía Eliterent S.A., a su vez le deseamos éxitos en sus funciones encomendadas.

La presente es para comunicarle que he procedido a dejar copia de la inscripción de Reactivación de la Compañía Eliterent S.A. debidamente registrada en el Registro Mercantil con fecha 24 de octubre del 2018 Inscripción n° 399. Para que usted designe a quien corresponda realice el trámite correspondiente que sigue.

Por la atención que se brinda a la presente quedo muy agradecida de usted.

Atentamente:

Sra. Liliana Mendoza Hurtado
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Anexo escritura de Reactivación de la Compañía Eliterent S.A.